



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 0040319/2011



VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Práctica Archivística", de la Escuela de Archivología ;y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Archivología;

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes como miembros del Tribunal;

Que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ord. N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de setiembre de 2011, aprobó, por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE.

ARTÍCULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución, de la **Escuela de Archivología**.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> <u>Titulares</u>
PRACTICA ARCHIVISTICA	Profesor Asistente dedicación simple 1 (uno)	ZUAZQUITA, Alba HERENCIA, Juan J. MARTINEZ, Pablo Egr. PERPETUO, Laura Est. CARO HOYOS, Maximiliano
		<u>Suplentes</u>
		TANODI, José GOMEZ, Ruth PEREZ, Nelly Egr. DIAZ MARIANO, Monica Est. BLANCO, Maria E.

DE LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0040319/2011

//


ARTICULO 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **11 de Octubre de 2011** y el **20 de Octubre de 2011**, en el horario de 9.00hs. a 12.00hs. a excepción del día **20 de Octubre de 2011** en que el horario será entre las 08..30hs. y las 10.30hs.

ARTICULO 4º Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº **444**
Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades